

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA LETMIR CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11H00

En el cantón Samborondón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio T2, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **DISTRIBUIDORA LETMIR CIA. LTDA.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son: -----

#	SOCIOS	USURUCIARIA	REPRESENTANTE	#PARTICIPACIONES	#VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELLAS	VALOR NOMINAL
1	RAUL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA	N/A	N/A	2,000	2,000	participaciones sociales, iguales, excepto sobre las acciones	100% de su valor nominal	\$ 0.04
2	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	N/A	N/A	5,000	5,000	participaciones sociales, iguales, acciones sobre participaciones	100% de su valor nominal	\$ 0.04
3	MIRIAM MARITZA MONTOYA PACHECO	N/A	N/A	3,000	3,000	participaciones sociales, iguales, acciones sobre participaciones	100% de su valor nominal	\$ 0.04
TOTAL				10,000	10,000			

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:-----

RAUL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA	Presidente de la Junta	En su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía
RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	Secretario de la Junta	En su calidad de Gerente General de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 400.00 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;-----
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;-----
- 3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y-----
- 4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Sesión y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.-----

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:-----

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por UNANIMIDAD de votos la Junta RESUELVE:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA LETMIR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11H00

Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;-----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **segundo punto** del orden del día, que dice:-----

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;-----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.-----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **tercer punto** del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017; y -----

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico del 2017, que demuestran que la compañía no ha tenido movimiento.-----

A continuación el Presidente de la Sesión manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el **cuarto punto** del orden del día, que dice:-----

4.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;-----

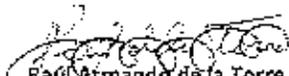
Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la Sesión consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el secretario de la Sesión advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario de la Sesión llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** No contratar Auditoría Externa para el Ejercicio Económico del año 2018 por no ser requisito legal.-----

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA LETMIR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11H00

Finalmente, el Presidente de la Sesión manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la compañía; el Informe del Administrador, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Sesión, con la certificación respectiva.-----

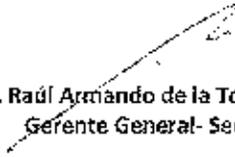
No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----


Raúl Armando de la Torre Montoya
SOCIO


Raúl Armando de la Torre Ronquillo
SOCIO


Mirian Maritza Montoya Pacheco
SOCIO


Raúl Armando de la Torre Montoya
Presidente de la Junta


Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General- Secretario

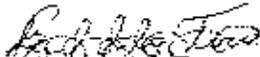
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
DISTRIBUIDORA LETMIR CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2018 A LAS 11:00**

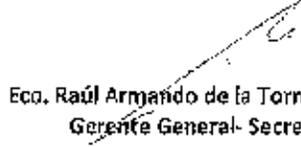
LISTA DE ASISTENTES

#	SOCIOS	USO NUCLEAR	REPRESENTANTE	PARTICIPACIONES	# VOTOS	TIPO	VALOR PAGADO POR ELIAS	VALOR NOMINAL
1	RAUL ARMANDO DE LA TORRE MONTOYA	N/A	N/A	2,000	2,000	participaciones sociales, cuotas acumuladas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0.04
2	RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO	N/A	N/A	5,000	5,000	participaciones sociales, cuotas acumuladas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0.04
3	MIRIAM MARTHA MONTOYA PACHECO	N/A	N/A	3,000	3,000	participaciones sociales, cuotas acumuladas e indivisibles	100% de su valor nominal	\$ 0.04
TOTAL				10,000	10,000			

TOTAL DE VOTOS: 10.000

Lo certificamos:


Raúl Armando de la Torre Montoya
Presidente de la Junta


Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo
Gerente General- Secretario